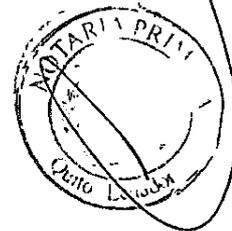




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001



2016 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - No. P03805



**ESCRITURA PUBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADO POR:

**VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

"SOCCERCITY CIA. LTDA."

DI: 2 COPIAS

CUANTIA INDETERMINADA

FMC

Escritura número tres mil ochocientos cinco.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y seis de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor **VÍCTOR FERNANDO RUBIO PINOS**, portador de la cédula de

ciudadanía numero uno siete uno cuatro cinco nueve tres dos cero siete (171459320-7), en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "SOCCERCITY CIA. LTDA.", conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a nombre de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía que en copia autenticada y certificada por mí, el Notario, se agrega como habilitante, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas que tiene a su cargo, sírvase hacer constar una escritura pública de Reforma del Estatuto Social de la compañía SOCCERCITY CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Reforma del Estatuto Social de la compañía "SOCCERCITY CIA. LTDA.", el señor VÍCTOR FERNANDO RUBIO PINOS, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO) Mediante escritura pública otorgada el veintiuno (21) de enero de dos mil quince (2015), ante el Notaría Cuadragésima del cantón



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

3
0000002



Quito, Doctora Paola Andrade Torres, se constituyó la compañía denominada "**SOCCERCITY CIA. LTDA.**", debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cinco (05) de febrero de dos mil quince (2015); **DOS PUNTO DOS**) Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "**SOCCERCITY CIA. LTDA.**", de fecha veinte (20) de Julio del dos mil dieciséis (2016), se resolvió por unanimidad Reformar su Objeto Social de la compañía.



TERCERA: DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS**, en su calidad de Gerente General y representante de la compañía "**SOCCERCITY CIA. LTDA.**", en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la

Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, manifiesta expresamente: **TRES PUNTO UNO) REFORMA DEL**

OBJETO SOCIAL: En virtud de la resolución tomada por la Junta de Socios y por medio de este instrumento público conforme lo determina la Ley, se reforma el Artículo Segundo del Objeto Social de la compañía "**SOCCERCITY CIA. LTDA.**", el cual de hoy en adelante dirá: "**ARTÍCULO SEGUNDO: SOCCERCITY CIA.LTDA.,**

tiene por objeto social la explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre.- las actividades deportivas en campos y estadios de futbol o indor futbol, hockey, beisbol, piscinas. Para este efecto construirá y alquilara canchas deportivas, para las prácticas deportivas, organizando campeonatos, formando escuelas deportivas o de futbol, contratando entrenadores calificados, y árbitros para que dirijan los encuentros deportivos,

y previendo los demás servicios para el cumplimiento del objeto social, además la implementación de lugares sean estos fuente de sodas y/o cafeterías para la venta de comida en general; **SEXTA:**

AUTORIZACIÓN: Se concede autorización a los Abogados Santiago Herrera Mora y Esteban Rodríguez Guevara, para que gestionen la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes de la presente escritura: a) Nombramiento de Gerente General de la compañía **"SOCCERCITY CIA. LTDA."** debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito; b) Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **"SOCCERCITY CIA.LTDA CIA. LTDA."** de fecha veinte (20) de julio de dos mil dieciséis (2016).

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de esta escritura, a la cual debe incorporarse los documentos habilitantes que quedan mencionados.

HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por el Abogado Santiago Herrera Mora afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número once mil novecientos cuarenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

#703805

íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en
unidad de acto. De todo cuanto DOY FE.-



Rubio Pinos

Sr. Víctor Fernando Rubio Pinos
CC. No. 171459320-7



El ratario
Juan...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



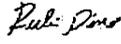
CEDULA DE CIUDADANIA 171459320-7
 APELLIDOS Y NOMBRES RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M-2
 ESTADO CIVIL Casado
 SONIA VERONICA CRUZ VALLEJO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESION / OCUPACIÓN MASTE/EN/DIRE/CIEMPRE V3443V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RUBIO MOLINA EDIN MARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PINOS HERNANDEZ MAGDALENA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-07-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-28





[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Elecciones 23 de febrero del 2014
 171459320-7 018 - 0014
 RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO
 PICHINCHA QUITO
 RUMIPAMBA QUITO TENNIS
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00202
 3794992 12/08/2014 14:46:20
 3794992

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esté
 conforme con su original que me fue presentado

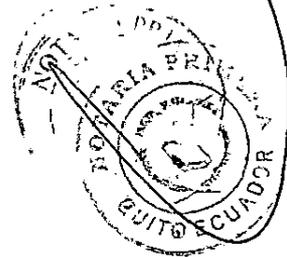
en _____ Fojas _____ Útiles(es)
 Quito a, _____



26 JUL 2016
[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

5766 0000004

701975



Quito, 15 de abril del 2015 ✓

Señor

Víctor Fernando Rubio Pinos ✓

Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento de que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SOCCERCITY Cia. Ltda., realizada en esta misma fecha, resolvió nombrarle como Gerente General de la compañía, por el período de dos años con los deberes y atribuciones que constan en el artículo décimo noveno de los Estatutos, correspondiéndole entre otras cosas representar legalmente a la compañía en los ámbitos judiciales y extrajudiciales.

Usted reemplaza en el cargo al señor William Xavier Castro Salinas.

Al felicitarle por esta designación, le solicito aceptar este nombramiento, al pie de esta comunicación.

Muy atentamente,

William Xavier Castro Salinas

Presidente

Acepto el nombramiento de Gerente General de SOCCERCITY Cia. Ltda. Quito, 15 de abril del 2015 ✓

Víctor Fernando Rubio Pinos ✓

C.C. 1714593207 ✓

La compañía SOCCERCITY Cia. Ltda., se constituyó el veinte y uno de enero del año dos mil quince, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cinco de febrero del mismo año.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5766
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2015
FECHA ACEPTACION:	15/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCERCITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714593207	RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 643 DEL 05/02/2015.- NOT: CUADRAGESIMA DEL 21/01/2015.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

Página 1 de 1



en QUITO,

Fojas Util(es)

26 JUL 2016

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

1258176

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SOCCERCITY CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 20 días del mes de Julio del año 2016, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Av. 10 de Agosto N48-37 y Mañosca de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de SOCCERCITY CIA. LTDA.

- **MAGDALENA DEL CARMEN PINOS HERNANDEZ;** por sus propios y personales derechos, propietaria de QUINIENTAS (500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS;** por sus propios y personales derechos, propietaria de QUINIENTAS (500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía SOCCERCITY CIA. LTDA., los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Reforma de Estatutos de la compañía SOCCERCITY CIA. LTDA.

Preside la Junta la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández, en su calidad de Presidente; por decisión de los señores socios actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de la Reforma de Estatutos de la compañía SOCCERCITY CIA LTDA

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que para consolidar las actividades empresariales en la compañía durante los próximos años es necesario realizar una Reforma de Estatuto Social AMPLIANDO su Objeto Social, sometida a votación luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar la moción por Unanimidad la Reforma de Estatutos Social de la compañía SOCCERCITY CIA LTDA específicamente en su artículo Segundo el cual ahora en adelante dirá lo siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO: SOCCERCITY CIA.LTDA., tiene por objeto social la explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre.- las actividades deportivas en campos y estadios de futbol o indor futbol, hockey, beisbol, piscinas. Para este efecto construirá y alquilara canchas deportivas, para las prácticas deportivas, organizando campeonatos, formando escuelas deportivas o de futbol, contratando entrenadores calificados, y árbitros para que dirijan los encuentros deportivos, y previendo los demás servicios para el cumplimiento del objeto social, además la implementación de lugares sean estos fuente de sodas y/o cafeterías para la venta de comida en general.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.

Sra. Magdalena Del Carmen Pinos Hernández
Pinos
Socia

Sr. Víctor Fernando Rubio
Socio

Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)
Quito a. 26 JUL 2016



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

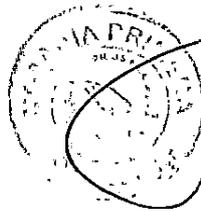
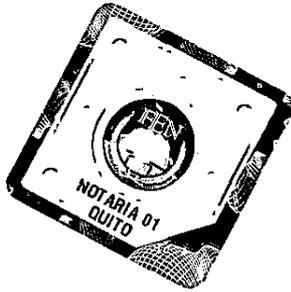
0001-006

---torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta **TERCERA COPIA**

CERTIFICADA, que contiene la reforma de estatutos en la compañía

SOCERCITY CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, a veinte y seis

de julio de dos mil dieciséis.-



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Principal en QUITO



Factura: 001-002-000010754



20161701040001412

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

001-002

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001412

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (12:32)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	SOCCERCITY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

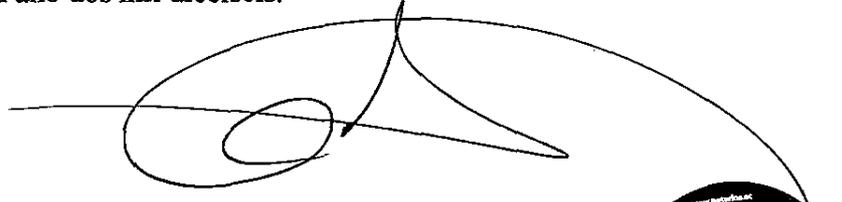
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716762958
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SOCCERCITY CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y uno de Enero de dos mil quince, tomé nota de la reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y tres días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

TRÁMITE NÚMERO: 54045



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38723
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3781
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714593207	RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA. /QUITO /26/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCERCITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 643 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

